

COMUNICADO INAES N° 02/2021

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DR. RAUL PEÑA – INAES, saluda cordialmente a la comunidad educativa y ciudadanía en general, y a la vez comunica que el INAES se encuentra adherida al Portal de Denuncias Anticorrupción <https://www.denuncias.gov.py/ssps/> para la presentación de denuncias o sospechas de hechos de corrupción que afecten a esta institución.

En ese contexto, se ha designado un funcionario responsable de brindar el seguimiento a las denuncias recibidas, asimismo, por *Resolución INAES N° 246*, del 28 de diciembre de 2020, se ha homologado EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA SECRETARIA NACIONAL DE ANTICORRUPCIÓN Y EN LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEPENDIENTE DEL PODER EJECUTIVO Y DEMÁS INSTITUCIONES ADHERIDAS VOLUNTARIAMENTE AL SISTEMA A TRAVÉS DE CONVENIOS FIRMADOS POR AL SENAC, APROBADA POR RESOLUCIÓN SENAC N° 07/2020.

Se insta a la comunidad educativa y ciudadanía en general, a denunciar los hechos de corrupción que puedan afectar al Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña – INAES.

Asunción, 09 de febrero de 2021.



Mag. Claudelina Marín Gibbons
Directora General—INAES